A

CTA NÚM. 197 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA MARTES DIECISÉIS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 33 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 04 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 05 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **03** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, LOS PUNTOS NÚMERO 02 Y 03 DE ASUNTOS EN CARTERA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA,** SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR INICIATIVA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 8 BIS Y 15 BIS; Y REFORMA DEL ARTÍCULO 204 DE LA LEY ELECTORAL PARA ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y REFORMA AL ARTÍCULO 45 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR AL SISTEMA ELECTORAL DEL ESTADO LA FIGURA DE LA “SEGUNDA VUELTA”, ASÍ COMO REDUCIR EL PORCENTAJE DE FIRMAS PARA SER CANDIDATO A GOBERNADOR Y EMPAREJARLO A 2% AL IGUAL QUE PARA CANDIDATO A DIPUTADO, Y POR ÚLTIMO QUE LOS VOTANTES QUE VOLUNTARIAMENTE CONCURREN A LAS URNAS RECIBAN CIERTO TIPO DE INCENTIVOS. INTERVINO A FAVOR Y SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**INFORME DE COMISIONES**

LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10699/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCIA,** INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10083/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCORPORAR EL CONCEPTO DE “CULTURA DE PAZ” QUE PERMITIRÁ DIFUNDIR LOS RIESGOS Y SANCIONES QUE SE TENDRÁN SI SE INCURRE EN SITUACIONES DE RIÑAS O ALTERCADOS EN LOS ESTADIOS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SERGIO ARELLANO BALDERAS, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. **DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDE LLEVAR A CABO LA ONCEAVA MESA DE TRABAJO ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA TRATAR EL EXPEDIENTE 10890/LXXIV, EL DÍA 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, POR LO QUE SE VOTÓ EN LO ECONÓMICO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ,**  PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDE LLEVAR A CABO DOS MESAS DE TRABAJO, LOS DÍAS 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL RECINTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN DONDE VERÁN LAS HERRAMIENTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LAS MYPYMES. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, POR LO QUE SE VOTÓ EN LO ECONÓMICO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA,**  PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDE LLEVAR A CABO EL INFORME ANUAL DE LA RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO 2016, REDIM CONFORMADA POR 75 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE 16 ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUE TRABAJAN A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA 14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, POR LO QUE SE VOTÓ EN LO ECONÓMICO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ,**  PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ENVIÉ A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PLAN HÍDRICO ALTERNO A MONTERREY VI, QUE INCLUYA LOS COSTOS DE LA INVERSIÓN, LOS BENEFICIOS EN COMPARACIÓN CON EL PROYECTO ANTERIOR Y LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS, ASÍ COMO UN CAPÍTULO EN DONDE SE CONTEMPLE EL SUMINISTRO DEL VITAL LÍQUIDO PARA LA ZONA RURAL DE TODO NUEVO LEÓN, ASIMISMO SE EXHORTA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE INSTALE EL COMITÉ ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2017 A LA BREVEDAD POSIBLE Y SE ANALICEN LOS RIESGOS DE UNA POSIBLE SEQUÍA EN LA ENTIDAD. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN,**  PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, REFUERCEN LA SEGURIDAD EN EL PRÓXIMO PARTIDO A CELEBRARSE EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO DE LA UANL Y FUTUROS EVENTOS DEPORTIVOS QUE PUEDAN LLEVARSE A CABO DENTRO DE NUESTRA ENTIDAD, ASÍ MISMO SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES GIRE INSTRUCCIONES A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE INVESTIGUE MINUCIOSAMENTE LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS RESPECTO A LOS ACTOS DE VIOLENCIA COMETIDOS EL PASADO 13 DE MAYO EN EL ESTADIO DEL CLUB DE FUTBOL MONTERREY, ASÍ COMO SU DEBIDO DESAHOGO Y SANCIONE CONFORME A LA LEY. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 197-LXXIV-17. S.O.**

**MARTES 16 DE MAYO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 16 DE MAYO DE 2017**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE CIUDADANOS FAMILIARES DE INTERNOS DEL CERESO CADEREYTA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA POR LOS PRESUNTOS MALOS MANEJOS AL INTERIOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO,** MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO DEL C. ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO. “URGENTE”**
3. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO,** MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO DEL C. ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO. “URGENTE”**